



RESOLUCIÓN N°284/2025

Hasenkamp, de 8 de agosto de 2025

VISTO:

La transferencia errónea realizada por el contribuyente Gutiérrez Lucas Ernesto DNI: 29.447.435;

Y CONSIDERANDO:

Que el Contribuyente Gutiérrez Lucas Ernesto, realizó el pago de TGI efectuando una transferencia a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1401/1;

Que \$3.710,83 (pesos tres mil setecientos diez con ochenta y tres centavos) de esa transferencia corresponde a INTERESES PUNITORIOS y pertenece a Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1002/6;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes a las cuentas bancarias;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase a Tesorería Municipal a transferir desde la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1401/1 a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1002/6 el importe de \$3.710,83 (pesos tres mil setecientos diez con ochenta y tres centavos) por INTERESES PUNITORIOS del contribuyente Gutiérrez Lucas Ernesto DNI: 29.447.435.-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal